

**RESOLUCIÓN 29/2024**

En Guadalajara, Jalisco, a los 25 días del mes de marzo del año 2024, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LPN15/2024** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1.- Mediante oficios número:

- **FE.16.01/0396/2024**, de fecha 08 de febrero del año 2024, suscrito por el C. José Israel Guevara Buenrostro, en su carácter de Director de Recursos Materiales, y por el C. Manuel Vázquez Rodríguez, en su carácter de Director General Administrativo, ambos de la Fiscalía Estatal;
- **SISEMH/DA/RM/022/2024**, **SISEMH/DA/RM/023/2024**, **SISEMH/DA/RM/025/2024**, **SISEMH/DA/RM/026/2024**, todos de fecha 09 de febrero del año 2024, suscritos por María Elena García Trujillo, en su carácter de Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias y por Edgar Eduardo Grajeda Hernández, en su carácter de Director Administrativo, ambos de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición de servicios técnicos y profesionales bajo la modalidad de Licitación Pública, misma que se identificó como Licitación Pública Nacional número **LPN15/2024** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ"**, en lo subsecuente la **"LICITACIÓN"**.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 26 de febrero del año 2024, fueron presentadas y aprobadas las Bases para la **"LICITACIÓN"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **"LEY"**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **"REGLAMENTO"**), con fecha 01 de marzo del año 2024, fueron publicadas las Bases correspondientes a la **"LICITACIÓN"**.

4.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 06 de marzo del año 2024, tal y como lo establece el artículo 63 del **"REGLAMENTO"**, desahogando la misma el Lic. Sergio Antonio Guzmán Calixto, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, por la C. Mónica Patricia Álvarez Fuentes, en su carácter de Secretaria de la Dirección de Áreas, adscrita a la Dirección General Administrativa de la Fiscalía Estatal, y por la C. Carolina Rentería Fonseca, en su carácter de Analista Especializada, adscrita a la Dirección de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, a la cual se registró el participante **CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.C.**, en la que no se presentaron preguntas en tiempo y forma por parte del interesado, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

5.- Con fecha 11 de marzo del año 2024, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.C.**, **REPARTOS RÁPIDOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.**, y **ONYALISTLI CENTRO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO, A.C.**, como lo establece el artículo 65 de la **"LEY"**.

**CONSIDERANDOS:**

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.C.**, **REPARTOS RÁPIDOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.**, y **ONYALISTLI CENTRO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO, A.C.**, a continuación, se expone lo siguiente:



**I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.-** Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la "LICITACIÓN", y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la "LEY", y el artículo 68 del "REGLAMENTO", el Lic. Sergio Antonio Guzmán Calixto, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

Documentación solicitada en el numeral 9.1 de las bases	CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.C.	REPARTOS RÁPIDOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	ONYALISTLI CENTRO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO A.C.
a) Anexo 2 (Propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Anexo 3 (Propuesta económica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Anexo 4 (Carta de proposición)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Anexo 6 (declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACIÓN)	CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACIÓN)	CUMPLE (SI ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACIÓN)
g) Anexo 8 (Manifiesto de Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia Impresa). De acuerdo al numeral 25 de las "BASES".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia). De acuerdo al numeral 26 de las "BASES".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i) Anexo 10 (Manifiesto de opinión de cumplimiento en materia del INFONAVIT).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) Anexo 11 (Identificación oficial vigente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k) Anexo 12 Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias, en caso de Proveedores nacionales. (Presentar en su propuesta, cuando aplique).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l) Anexo 13 (Estratificación) obligatorio solo para "PARTICIPANTES" MIPYME.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**II.- ANÁLISIS TÉCNICO.** Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la "LEY", y los artículos 68 y 69 del "REGLAMENTO", se han obtenido los siguientes Dictámenes Técnicos:

- Mediante oficio número **FE/03/2024** de fecha 13 del mes de marzo del año 2024, validado por la C. Mónica Patricia Álvarez Fuentes, en su carácter de Encargada de Oficialía de Partes de la Fiscalía Estatal, mismo que se expone a continuación:

**Partida 1 (solicitud 16-013-2024):**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	REPARTOS RÁPIDOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.
1	4,100	GUÍAS PRE PAGADAS, PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO DE JALISCO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN ANEXO TÉCNICO.


- Mediante oficio número **SISEMH/LERH/DAMVV/116/2024** de fecha 12 del mes de marzo del año 2024, validado por la Mtra. Luz Elena Rosas Hernández, en su carácter de Directora de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, mismo que se expone a continuación:

**Partida 2 (solicitud 39-002-2024):**

Rubro I. Capacidad del o la licitante: CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN S.C.				
Subrubro	Descripción	Puntuación por elemento	Puntuación obtenida	Observaciones
a. Capacidad de Recursos Humanos	Experiencia institucional			
	La persona licitante cuenta con la validación para impartir y certificar procesos de evaluación avalados por Comité para la Igualdad de Género (INMUJERES- EC0497). Oficio de acreditación emitido por el Comité de Gestión por Competencias para la Igualdad.	1.5	1.5	



	Si cumple con el Ranking de prestadores de servicios de certificación que brindan servicios de capacitación, evaluación y cumplimiento de contratos.	1	1	
<b>De la institución o consultora y/o persona física</b>				
	Uno a dos estándares	1		
	Tres estándares	2		
	Cuatro estándares	3	3	
<b>De las o los integrantes del equipo</b>				
	Uno a dos estándares	1		
	Tres estándares	2	2	
	Cuatro estándares	3		
	<b>Puntuación máxima</b>	<b>8.5</b>	<b>7.5</b>	
<b>Conocimientos académicos/profesionales</b>				
Si el personal que integra e imparte los cursos y/o talleres cuenta con estudios en Ciencias Sociales, Psicología, Derecho, Políticas Públicas, Pedagogía o Gestión Pública.				
<b>Del o la responsable del proyecto</b>				
	Licenciatura	0.5	0	No presenta
	Maestría	1	0	No presenta
<b>De las o los integrantes del equipo</b>				
	Licenciatura	0.5	0.25	No todos cuentan con licenciatura No todas las licenciaturas son afines al proyecto
	Maestría	1		
Si además de su formación profesional cuenta con cursos, seminarios o diplomados en perspectiva de género, políticas públicas, derechos humanos de las mujeres y/o normatividad en materia de igualdad entre mujeres y hombres, avalados por instituciones oficiales.				
<b>Del o la responsable del proyecto</b>				
	Uno o dos cursos, seminarios o diplomados	0.5		
	Tres o más cursos, seminarios o diplomados	1	1	
<b>Del o las integrantes del equipo</b>				
	Una o dos personas con uno a dos cursos, seminarios o diplomados.	0.5		
	Tres o más personas con uno a dos cursos, seminarios o diplomados.	1	1	
Si el equipo de trabajo cuenta con tres o más cursos avalados e impartidos por el INMUJERES				
		2	2	
	<b>Puntuación máxima</b>	<b>6</b>	<b>4.25</b>	
	<b>Subtotal máximo subrubro "a"</b>	<b>14.5</b>	<b>11.75</b>	
b. Capacidad de Recursos Económicos y de Equipamiento	Recursos Económicos	0.5	0.5	
	Equipamiento: entendiéndose electrónicos como laptops, cañón y/o proyector, bocinas y demás los que se consideren para optimizar y agilizar el objetivo de esta licitación.	1	1	
	<b>Subtotal máximo subrubro "b"</b>	<b>1.5</b>	<b>1.5</b>	
c. Participación de personas con discapacidad	Si al menos una o un integrante del equipo es una persona con discapacidad	0.5	0.5	
	<b>Subtotal máximo subrubro "c"</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>	
d. Participación de MIPYMES	En caso de que la o él licitante se ubique como una MIPYME y produzca bienes con innovación tecnológica, y que éstos tengan relación directa con la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación.	0.5	0	No presenta
	<b>Subtotal máximo subrubro "d"</b>	<b>0.5</b>	<b>0</b>	
e. Políticas y prácticas de igualdad de género	La empresa o equipo cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género	0.5	0.5	
	Empresa o equipo conformada en su mayoría por mujeres	0.5	0.5	
	<b>Subtotal máximo subrubro "e"</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	
<b>Subtotal máximo rubro I</b>		<b>18</b>	<b>14.75</b>	
<b>Rubro II. Experiencia y especialidad</b>				
Subrubro	Descripción	Puntuación por elemento	Puntuación obtenida	Observaciones
a. Experiencia	Experiencia de quien licita en la realización e impartición de cursos de alineación para la certificación en el estándar avalados por el INMUJERES. (EC0497)			
	Uno a tres años de experiencia	1		

	Tres a cinco años de experiencia	2	2	
	Seis o más años de experiencia	3		
	Experiencia del equipo de trabajo con acreditación vigente en la certificación en estándares de competencia EC0076, EC0217.01 y EC0301.			
	Uno a tres años de experiencia	1	1	
	Cuatro a cinco años de experiencia	2		
	Seis o más años de experiencia	3		
	Experiencia de quien licita en certificación en el estándar de competencia EC0497 en la APE del estado de Jalisco.			
	Uno a tres años de experiencia estatal	3	3	
	Cuatro o más años de experiencia estatal	6		
	<b>Subtotal máximo subrubro "a"</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	
b. Especialidad	Proyectos para la realización e impartición de cursos de alineación para la certificación en el estándar EC0497 avalados por el INMUJERES			
	Uno a tres proyectos	2		
	Cuatro o más proyectos	4	4	
	Proyectos concluidos en la certificación en el estándar de competencia en el estándar EC0497 o afines avalados por el INMUJERES.			
	Uno a tres proyectos	2		
	Cuatro o más proyectos	4	4	
	<b>Subtotal máximo subrubro "b"</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	
<b>Subtotal máximo rubro II</b>		<b>20</b>	<b>14</b>	
<b>Rubro III. Propuesta de trabajo</b>				
Subrubro	Descripción	Puntuación por elemento	Puntuación obtenida	Observaciones
a. Metodología	La metodología incluye los elementos que la hacen lógica, congruente y ordenada.			
	Articula y describe cada proceso a impartir de manera que no se vea comprometido el cumplimiento de la acción.	2	2	
	Procesos actualizados e innovadores para la eficiencia y eficacia de la función pública.	2	2	
	<b>Subtotal máximo subrubro "a"</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	
b. Plan de Trabajo	Propuesta que potencialice los recursos y considere los tiempos del personal participante dentro de administración pública.	2	2	
	Propuesta que considera la temática con mayor utilidad para el desarrollo de competencias.	2	2	
	<b>Subtotal máximo subrubro "b"</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	
c. Organización	El esquema estructural de la organización del equipo de trabajo define los perfiles y las funciones que tendrá cada integrante.	1	1	
	El equipo de trabajo deberá integrarse por lo menos con 5 personas para lo operativo o de facilitación, para técnico o staff y enlace y/o encargada.	1	1	
	El equipo de trabajo deberá integrarse por lo menos con 10 personas para lo operativo o de facilitación, para técnico o staff y enlace y/o encargada.	2	2	
	<b>Subtotal máximo subrubro "c"</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	
<b>Subtotal máximo rubro III</b>		<b>12</b>	<b>12</b>	
<b>Rubro IV. Cumplimiento de contratos</b>				
Descripción	Puntuación por elemento	Documentos		
Contratos celebrados cuyo objeto sea cursos de alineación para la certificación en Estándares de Competencia: EC0497 estatales, vigencia de 2019 al año en curso.				
	Uno a cinco proyectos	5	5	
	Seis o más proyectos	10		
	<b>Subtotal máximo rubro IV</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	
<b>Total de Máximo de Rubros</b>		<b>60</b>	<b>45.75</b>	

En relación a la **partida 2**, conforme a lo establecido en el numeral **9.2 "Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación"**, los participantes deberán cumplir con el puntaje mínimo requerido de 45 puntos de 60 puntos, a efecto de que puedan ser consideradas sus propuestas económicas, en este sentido, es susceptible de evaluarse la propuesta económica del participante **CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.C.**, toda vez que resulta técnicamente solvente, en virtud de haber obtenido una puntuaje de 45.75 puntos, siendo esto superior al mínimo requerido en las evaluaciones de requisitos técnicos.



- Mediante oficio número **SISEMH/LERH/DAMVV/117/2024** de fecha 12 del mes de marzo del año 2024, validado por la Mtra. Luz Elena Rosas Hernández, en su carácter de Directora de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, mismo que se expone a continuación:

**Partida 2 (solicitud 39-002-2024):**

Rubro I. Capacidad del o la licitante: CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN S.C.					
Subrubro	Descripción	Puntuación por elemento	Puntuación obtenida	Observaciones	
a. Capacidad de Recursos Humanos	<b>Experiencia institucional</b>				
	La persona licitante cuenta con la validación para impartir y certificar procesos de evaluación avalados por Comité para la Igualdad de Género (INMUJERES- EC0497).				
		Oficio de acreditación emitido por el Comité de Gestión por Competencias para la Igualdad.	1.5	1.5	
		Si cumple con el Ranking de prestadores de servicios de certificación que brindan servicios de capacitación, evaluación y cumplimiento de contratos.	1	1	
	<b>De la institución o consultora y/o persona física</b>				
		Uno a dos estándares	1		
		Tres estándares	2		
		Cuatro estándares	3	3	
	<b>De las o los integrantes del equipo</b>				
		Uno a dos estándares	1		
		Tres estándares	2	2	
		Cuatro estándares	3		
		<b>Puntuación máxima</b>	<b>8.5</b>	<b>7.5</b>	
	<b>Conocimientos académicos/profesionales</b>				
	Si el personal que integra e imparte los cursos y/o talleres cuenta con estudios en Ciencias Sociales, Psicología, Derecho, Políticas Públicas, Pedagogía o Gestión Pública.				
	<b>Del o la responsable del proyecto</b>				
		Licenciatura	0.5	0	No presenta
		Maestría	1	0	No presenta
	<b>De las o los integrantes del equipo</b>				
		Licenciatura	0.5	0.25	No todos cuentan con licenciatura No todas las licenciaturas son afines al proyecto
		Maestría	1		
	Si además de su formación profesional cuenta con cursos, seminarios o diplomados en perspectiva de género, políticas públicas, derechos humanos de las mujeres y/o normatividad en materia de igualdad entre mujeres y hombres, avalados por instituciones oficiales.				
	<b>Del o la responsable del proyecto</b>				
	Uno o dos cursos, seminarios o diplomados	0.5			
	Tres o más cursos, seminarios o diplomados	1	1		
<b>Del o las integrantes del equipo</b>					
	Una o dos personas con uno a dos cursos, seminarios o diplomados.	0.5			
	Tres o más personas con uno a dos cursos, seminarios o diplomados.	1	1		
	Si el equipo de trabajo cuenta con tres o más cursos avalados e impartidos por el INMUJERES	2	2		
	<b>Puntuación máxima</b>	<b>6</b>	<b>4.25</b>		
	<b>Subtotal máximo subrubro "a"</b>	<b>14.5</b>	<b>11.75</b>		
b. Capacidad de Recursos Económicos y de Equipamiento	Recursos Económicos				
		Equipamiento: entendiéndose electrónicos como laptops, cañón y/o proyector, bocinas y demás los que se consideren para optimizar y agilizar el objetivo de esta licitación.	1	1	
		<b>Subtotal máximo subrubro "b"</b>	<b>1.5</b>	<b>1.5</b>	
c. Participación de personas	Si al menos una o un integrante del equipo es una persona con discapacidad				
		<b>Subtotal máximo subrubro "c"</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>	



con discapacidad				
d. Participación de MIPYMES	En caso de que la o él licitante se ubique como una MIPYME y produzca bienes con innovación tecnológica, y que éstos tengan relación directa con la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación.	0.5	0	No presenta
<b>Subtotal máximo subrubro "d"</b>		<b>0.5</b>	<b>0</b>	
e. Políticas y prácticas de igualdad de género	La empresa o equipo cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género	0.5	0.5	
	Empresa o equipo conformada en su mayoría por mujeres	0.5	0.5	
	<b>Subtotal máximo subrubro "e"</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	
<b>Subtotal máximo rubro I</b>		<b>18</b>	<b>14.75</b>	
<b>Rubro II. Experiencia y especialidad</b>				
Subrubro	Descripción	Puntuación por elemento	Puntuación obtenida	Observaciones
a. Experiencia	Experiencia de quien licita en la realización e impartición de cursos de alineación para la certificación en el estándar avalados por el INMUJERES. (EC0497)			
		Uno a tres años de experiencia	1	
		Tres a cinco años de experiencia	2	2
		Seis o más años de experiencia	3	
	Experiencia del equipo de trabajo con acreditación vigente en la certificación en estándares de competencia EC0076, EC0217.01 y EC0301.			
		Uno a tres años de experiencia	1	1
		Cuatro a cinco años de experiencia	2	
		Seis o más años de experiencia	3	
	Experiencia de quien licita en certificación en el estándar de competencia EC0497 en la APE del estado de Jalisco.			
		Uno a tres años de experiencia estatal	3	3
	Cuatro o más años de experiencia estatal	6		
<b>Subtotal máximo subrubro "a"</b>		<b>12</b>	<b>6</b>	
b. Especialidad	Proyectos para la realización e impartición de cursos de alineación para la certificación en el estándar EC0497 avalados por el INMUJERES			
		Uno a tres proyectos	2	
		Cuatro o más proyectos	4	4
	Proyectos concluidos en la certificación en el estándar de competencia en el estándar EC0497 o afines avalados por el INMUJERES.			
		Uno a tres proyectos	2	
		Cuatro o más proyectos	4	4
<b>Subtotal máximo subrubro "b"</b>		<b>8</b>	<b>8</b>	
<b>Subtotal máximo rubro II</b>		<b>20</b>	<b>14</b>	
<b>Rubro III. Propuesta de trabajo</b>				
Subrubro	Descripción	Puntuación por elemento	Puntuación obtenida	Observaciones
a. Metodología	La metodología incluye los elementos que la hacen lógica, congruente y ordenada.			
		Articula y describe cada proceso a impartir de manera que no se vea comprometido el cumplimiento de la acción.	2	2
		Procesos actualizados e innovadores para la eficiencia y eficacia de la función pública.	2	2
	<b>Subtotal máximo subrubro "a"</b>		<b>4</b>	<b>4</b>
b. Plan de Trabajo	Propuesta que potencialice los recursos y considere los tiempos del personal participante dentro de administración pública.		2	2
	Propuesta que considera la temática con mayor utilidad para el desarrollo de competencias.		2	2
	<b>Subtotal máximo subrubro "b"</b>		<b>4</b>	<b>4</b>
c. Organización	El esquema estructural de la organización del equipo de trabajo define los perfiles y las funciones que tendrá cada integrante.		1	1
	El equipo de trabajo deberá integrarse por lo menos con 5 personas para lo operativo o de facilitación, para técnico o staff y enlace y/o encargada.		1	1
	El equipo de trabajo deberá integrarse por lo menos con 10 personas para lo operativo o de facilitación, para técnico o staff y enlace y/o encargada.		2	2
	<b>Subtotal máximo subrubro "c"</b>		<b>4</b>	<b>4</b>
<b>Subtotal máximo rubro III</b>		<b>12</b>	<b>12</b>	
<b>Rubro IV. Cumplimiento de contratos</b>				
Descripción		Puntuación por elemento	Documentos	



Contratos celebrados cuyo objeto sea cursos de alineación para la certificación en Estándares de Competencia: EC0497 estatales, vigencia de 2019 al año en curso.			
Uno a cinco proyectos	5	5	
Seis o más proyectos	10		
<b>Subtotal máximo rubro IV</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	
<b>Total de Máximo de Rubros</b>	<b>60</b>	<b>45.75</b>	

En relación a la **partida 3**, conforme a lo establecido en el numeral **9.2 "Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación"**, los participantes deberán cumplir con el puntaje mínimo requerido de 45 puntos de 60 puntos, a efecto de que puedan ser consideradas sus propuestas económicas, en este sentido, es susceptible de evaluarse la propuesta económica del participante **CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.C.**, toda vez que resulta técnicamente solvente, en virtud de haber obtenido una puntaje de 45.75 puntos, siendo esto superior al mínimo requerido en las evaluaciones de requisitos técnicos.

- Mediante oficios número **SISEMH/LERH/DAMVV/118/2024** y **SISEMH/LERH/DAMVV/122/2024**, ambos de fecha 12 del mes de marzo del año 2024, validados por la Mtra. Luz Elena Rosas Hernández, en su carácter de Directora de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, mismos que se exponen a continuación:

**Partida 4 (solicitud 39-004-2024):**

Rubro I. Capacidad del o la licitante: Centro Iberoamericano de Formación y Certificación S.C.					
Subrubro	Descripción	Puntuación por elemento	Puntuación obtenida	Observaciones	
a. Capacidad de Recursos Humanos	<b>Experiencia institucional</b>				
	La persona licitante cuenta con la validación para impartir y certificar procesos de evaluación avalados por Comité para la Igualdad de Género (INMUJERES- EC0539).				
		Oficio de acreditación emitido por el Comité de Gestión por Competencias para la Igualdad.	1.5	1.5	
		Si cumple con el Ranking de prestadores de servicios de certificación que brindan servicios de capacitación, evaluación y cumplimiento de contratos.	1	1	
	<b>De la institución o consultora y/o persona física</b>				
		Uno a dos estándares	1		M
		Tres estándares	2		
		Cuatro estándares	3	3	
	<b>De las o los integrantes del equipo</b>				
		Uno a dos estándares	1		M
		Tres estándares	2	2	
		Cuatro estándares	3		
		<b>Puntuación máxima</b>	<b>8.5</b>	<b>7.5</b>	
	<b>Conocimientos académicos/profesionales</b>				
	Si el personal que integra e imparte los cursos y/o talleres cuenta con estudios en Ciencias Sociales, Psicología, Derecho, Políticas Públicas, Pedagogía o Gestión Pública.				
	<b>Del o la responsable del proyecto</b>				
		Licenciatura	0.5	0	No presenta
		Maestría	1	0	No presenta
	<b>De las o los integrantes del equipo</b>				
		Licenciatura	0.5	0.25	No todos cuentan licenciatura No todas las licenciaturas son afines al proyecto
	Maestría	1			
Si además de su formación profesional cuenta con cursos, seminarios o diplomados en perspectiva de género, políticas públicas, derechos humanos de las mujeres y/o normatividad en materia de igualdad entre mujeres y hombres, avalados por instituciones oficiales.					





	<b>Del o la responsable del proyecto</b>			
	Uno o dos cursos, seminarios o diplomados	0.5		
	Tres o más cursos, seminarios o diplomados	1	1	
	<b>Del o las integrantes del equipo</b>			
	Una o dos personas con uno a dos cursos, seminarios o diplomados.	0.5		
	Tres o más personas con uno a dos cursos, seminarios o diplomados.	1	1	
	Si el equipo de trabajo cuenta con tres o más cursos avalados e impartidos por el INMUJERES	2	2	
	<b>Puntuación máxima</b>	<b>6</b>	<b>4.25</b>	
	<b>Subtotal máximo subrubro "a"</b>	<b>14.5</b>	<b>11.75</b>	
b. Capacidad de Recursos Económicos y de Equipamiento	Recursos Económicos	0.5	0.5	
	Equipamiento: entendiéndose electrónicos como laptops, cañón y/o proyector, bocinas y demás los que se consideren para optimizar y agilizar el objetivo de esta licitación.	1	1	
	<b>Subtotal máximo subrubro "b"</b>	<b>1.5</b>	<b>1.5</b>	
c. Participación de personas con discapacidad	Si al menos una o un integrante del equipo es una persona con discapacidad	0.5	0.5	
	<b>Subtotal máximo subrubro "c"</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>	
d. Participación de MIPYMES	En caso de que la o él licitante se ubique como una MIPYME y produzca bienes con innovación tecnológica, y que éstos tengan relación directa con la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación.	0.5	0	No presenta
	<b>Subtotal máximo subrubro "d"</b>	<b>0.5</b>	<b>0</b>	
e. Políticas y prácticas de igualdad de género	La empresa o equipo cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género	0.5	0.5	
	Empresa o equipo conformada en su mayoría por mujeres	0.5	0.5	
	<b>Subtotal máximo subrubro "e"</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	
<b>Subtotal máximo rubro I</b>		<b>18</b>	<b>14.75</b>	
<b>Rubro II. Experiencia y especialidad</b>				
Subrubro	Descripción	Puntuación por elemento	Puntuación obtenida	Observaciones
a. Experiencia	Experiencia de quien licita en la realización e impartición de cursos de alineación para la certificación en el estándar avalados por el INMUJERES. (EC0539)			
	Uno a tres años de experiencia	1		
	Tres a cinco años de experiencia	2	2	
	Seis o más años de experiencia	3		
	Experiencia del equipo de trabajo con acreditación vigente en la certificación en estándares de competencia EC0076, EC0217.01 y EC0301.			
	Uno a tres años de experiencia	1	1	
	Cuatro a cinco años de experiencia	2		
	Seis o más años de experiencia	3		
	Experiencia de quien licita en certificación en el estándar de competencia EC0539 en la APE del estado de Jalisco.			
	Uno a tres años de experiencia estatal	3	3	
Cuatro o más años de experiencia estatal	6			
<b>Subtotal máximo subrubro "a"</b>		<b>12</b>	<b>6</b>	
b. Especialidad	Proyectos para la realización e impartición de cursos de alineación para la certificación en el estándar EC0539 avalados por el INMUJERES			
	Uno a tres proyectos	2		
	Cuatro o más proyectos	4	4	
	Proyectos concluidos en la certificación en el estándar de competencia en el estándar EC0539 o afines avalados por el INMUJERES.			
	Uno a tres proyectos	2		
	Cuatro o más proyectos	4	4	
<b>Subtotal máximo subrubro "b"</b>		<b>8</b>	<b>8</b>	



<b>Subtotal máximo rubro II</b>		20	14	
<b>Rubro III. Propuesta de trabajo</b>				
Subrubro	Descripción	Puntuación por elemento	Puntuación obtenida	Observaciones
a. Metodología	La metodología incluye los elementos que la hacen lógica, congruente y ordenada.		.	
	Articula y describe cada proceso a impartir de manera que no se vea comprometido el cumplimiento de la acción.	2	2	
	Procesos actualizados e innovadores para la eficiencia y eficacia de la función pública.	2	2	
	<b>Subtotal máximo subrubro "a"</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	
b. Plan de Trabajo	Propuesta que potencialice los recursos y considere los tiempos del personal participante dentro de administración pública.	2	2	
	Propuesta que considera la temática con mayor utilidad para el desarrollo de competencias.	2	2	
	<b>Subtotal máximo subrubro "b"</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	
c. Organización	El esquema estructural de la organización del equipo de trabajo define los perfiles y las funciones que tendrá cada integrante.	1	1	
	El equipo de trabajo deberá integrarse por lo menos con 5 personas para lo operativo o de facilitación, para técnico o staff y enlace y/o encargada.	1	1	
	El equipo de trabajo deberá integrarse por lo menos con 10 personas para lo operativo o de facilitación, para técnico o staff y enlace y/o encargada.	2	2	
	<b>Subtotal máximo subrubro "c"</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	
	<b>Subtotal máximo rubro III</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	
<b>Rubro IV. Cumplimiento de contratos</b>				
Descripción	Puntuación por elemento	Documentos		
Contratos celebrados cuyo objeto sea cursos de alineación para la certificación en Estándares de Competencia: EC0539 estatales, vigencia de 2019 al año en curso.				
	Uno a cinco proyectos	5	5	
	Seis o más proyectos	10		
	<b>Subtotal máximo rubro IV</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	
	<b>Total de Máximo de Rubros</b>	<b>60</b>	<b>45.75</b>	

<b>Rubro I. Capacidad de ONYALISTLI CENTRO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO A.C</b>				
Subrubro	Descripción	Puntuación por elemento	Puntuación obtenida	Observaciones
a. Capacidad de Recursos Humanos	<b>Experiencia institucional</b>			
	La persona licitante cuenta con la validación para impartir y certificar procesos de evaluación avalados por Comité para la Igualdad de Género (INMUJERES- EC0539).			
	Oficio de acreditación emitido por el Comité de Gestión por Competencias para la Igualdad.	1.5	1.5	
	Si cumple con el Ranking de prestadores de servicios de certificación que brindan servicios de capacitación, evaluación y cumplimiento de contratos.	1	1	
	<b>De la institución o consultora y/o persona física</b>			
	Uno a dos estándares	1		
	Tres estándares	2		
	Cuatro estándares	3	3	
	<b>De las o los integrantes del equipo</b>			
	Uno a dos estándares	1		
	Tres estándares	2		
	Cuatro estándares	3	3	
		<b>Puntuación máxima</b>	<b>8.5</b>	<b>8.5</b>
	<b>Conocimientos académicos/profesionales</b>			



	Si el personal que integra e imparte los cursos y/o talleres cuenta con estudios en Ciencias Sociales, Psicología, Derecho, Políticas Públicas, Pedagogía o Gestión Pública.				
	<b>Del o la responsable del proyecto</b>				
	Licenciatura	0.5	0.25		
	Maestría	1			
	<b>De las o los integrantes del equipo</b>				
	Licenciatura	0.5	0.5		
	Maestría	1			
	Si además de su formación profesional cuenta con cursos, seminarios o diplomados en perspectiva de género, políticas públicas, derechos humanos de las mujeres y/o normatividad en materia de igualdad entre mujeres y hombres, avalados por instituciones oficiales.				
	<b>Del o la responsable del proyecto</b>				
	Uno o dos cursos, seminarios o diplomados	0.5			
	Tres o más cursos, seminarios o diplomados	1	1		
	<b>Del o las integrantes del equipo</b>				
	Una o dos personas con uno a dos cursos, seminarios o diplomados.	0.5			
	Tres o más personas con uno a dos cursos, seminarios o diplomados.	1	1		
	Si el equipo de trabajo cuenta con tres o más cursos avalados e impartidos por el INMUJERES	2	2		
	<b>Puntuación máxima</b>	<b>6</b>	<b>4.75</b>		
	<b>Subtotal máximo subrubro "a"</b>	<b>14.5</b>	<b>13.25</b>		
b. Capacidad de Recursos Económicos y de Equipamiento	Recursos Económicos	0.5	0	No especifica	
	Equipamiento: entendiéndose electrónicos como laptops, cañón y/o proyector, bocinas y demás los que se consideren para optimizar y agilizar el objetivo de esta licitación.	1	0	No especifica	
	<b>Subtotal máximo subrubro "b"</b>	<b>1.5</b>	<b>0</b>		
c. Participación de personas con discapacidad	Si al menos una o un integrante del equipo es una persona con discapacidad	0.5	0	No presenta	
	<b>Subtotal máximo subrubro "c"</b>	<b>0.5</b>	<b>0</b>		
d. Participación de MIPYMES	En caso de que la o él licitante se ubique como una MIPYME y produzca bienes con innovación tecnológica, y que éstos tengan relación directa con la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación.	0.5	0	No presenta	
	<b>Subtotal máximo subrubro "d"</b>	<b>0.5</b>	<b>0</b>		
e. Políticas y prácticas de igualdad de género	La empresa o equipo cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género	0.5	0.5		
	Empresa o equipo conformada en su mayoría por mujeres	0.5	0.5		
	<b>Subtotal máximo subrubro "e"</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		
<b>Subtotal máximo rubro I</b>		<b>18</b>	<b>14.25</b>		
<b>Rubro II. Experiencia y especialidad</b>					
Subrubro	Descripción	Puntuación por elemento	Puntuación obtenida	Observaciones	
a. Experiencia	Experiencia de quien licita en la realización e impartición de cursos de alineación para la certificación en el estándar avalados por el INMUJERES. (EC0539)				
	Uno a tres años de experiencia	1			
	Tres a cinco años de experiencia	2			
	Seis o más años de experiencia	3	3		
	Experiencia del equipo de trabajo con acreditación vigente en la certificación en estándares de competencia EC0076, EC0217.01 y EC0301.				
	Uno a tres años de experiencia	1			
	Cuatro a cinco años de experiencia	2	2		
	Seis o más años de experiencia	3			
	Experiencia de quien licita en certificación en el estándar de competencia EC0539 en la APE del estado de Jalisco.				



	Uno a tres años de experiencia estatal	3	3	
	Cuatro o más años de experiencia estatal	6		
	<b>Subtotal máximo subrubro "a"</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	
b. Especialidad	Proyectos para la realización e impartición de cursos de alineación para la certificación en el estándar EC0539 avalados por el INMUJERES			
	Uno a tres proyectos	2	2	
	Cuatro o más proyectos	4		
	Proyectos concluidos en la certificación en el estándar de competencia en el estándar EC0539 o afines avalados por el INMUJERES.			
	Uno a tres proyectos	2	2	
	Cuatro o más proyectos	4		
	<b>Subtotal máximo subrubro "b"</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	
<b>Subtotal máximo rubro II</b>		<b>20</b>	<b>12</b>	
<b>Rubro III. Propuesta de trabajo</b>				
Subrubro	Descripción	Puntuación por elemento	Puntuación obtenida	Observaciones
a. Metodología	La metodología incluye los elementos que la hacen lógica, congruente y ordenada.		.	
	Articula y describe cada proceso a impartir de manera que no se vea comprometido el cumplimiento de la acción.	2	2	
	Procesos actualizados e innovadores para la eficiencia y eficacia de la función pública.	2	2	
	<b>Subtotal máximo subrubro "a"</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	
b. Plan de Trabajo	Propuesta que potencialice los recursos y considere los tiempos del personal participante dentro de administración pública.	2	2	
	Propuesta que considera la temática con mayor utilidad para el desarrollo de competencias.	2	2	
	<b>Subtotal máximo subrubro "b"</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	
c. Organización	El esquema estructural de la organización del equipo de trabajo define los perfiles y las funciones que tendrá cada integrante.	1	1	
	El equipo de trabajo deberá integrarse por lo menos con 5 personas para lo operativo o de facilitación, para técnico o staff y enlace y/o encargada.	1	1	
	El equipo de trabajo deberá integrarse por lo menos con 10 personas para lo operativo o de facilitación, para técnico o staff y enlace y/o encargada.	2	2	
	<b>Subtotal máximo subrubro "c"</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	
	<b>Subtotal máximo rubro III</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	
<b>Rubro IV. Cumplimiento de contratos</b>				
Descripción	Puntuación por elemento	Documentos		
Contratos celebrados cuyo objeto sea cursos de alineación para la certificación en Estándares de Competencia: EC0539 estatales, vigencia de 2019 al año en curso.				
Uno a cinco proyectos	5	5		
Seis o más proyectos	10			
	<b>Subtotal máximo rubro IV</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	
	<b>Total de Máximo de Rubros</b>	<b>60</b>	<b>43.25</b>	

En relación a la **partida 4**, conforme a lo establecido en el numeral 9.2 "**Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación**", los participantes deberán cumplir con el puntaje mínimo requerido de 45 puntos de 60 puntos, a efecto de que puedan ser consideradas sus propuestas económicas, en este sentido, es susceptible de evaluarse la propuesta económica del participante **CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.C.**, toda vez que resulta técnicamente solvente, en virtud de haber obtenido una puntaje de 45.75 puntos, siendo esto superior al mínimo requerido en las evaluaciones de requisitos técnicos, así mismo por lo que hace al participante **ONYALISTLI CENTRO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO A.C.**, no es susceptible de evaluar su propuesta económica, toda vez que no resulta técnicamente solvente, en virtud de haber obtenido una puntaje de 43.25 puntos, siendo esto inferior al mínimo requerido en las evaluaciones de requisitos técnicos.



- Mediante oficios número **SISEMH/LERH/DAMVV/119/2024** y **SISEMH/LERH/DAMVV/123/2024**, ambos de fecha 12 del mes de marzo del año 2024, validados por la Mtra. Luz Elena Rosas Hernández, en su carácter de Directora de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, mismos que se exponen a continuación:

**Partida 5 (solicitud 39-005-2024):**

Rubro I. Capacidad del o la licitante: Centro Iberoamericano de Formación y Certificación S.C.					
Subrubro	Descripción	Puntuación por elemento	Puntuación obtenida	Observaciones	
a. Capacidad de Recursos Humanos	<b>Experiencia institucional</b>				
	La persona licitante cuenta con la validación para impartir y certificar procesos de evaluación avalados por Comité para la Igualdad de Género (INMUJERES- EC0539).				
		Oficio de acreditación emitido por el Comité de Gestión por Competencias para la Igualdad.	1.5	1.5	
		Si cumple con el Ranking de prestadores de servicios de certificación que brindan servicios de capacitación, evaluación y cumplimiento de contratos.	1	1	
	<b>De la institución o consultora y/o persona física</b>				
		Uno a dos estándares	1		
		Tres estándares	2		
		Cuatro estándares	3	3	
	<b>De las o los integrantes del equipo</b>				
		Uno a dos estándares	1		
		Tres estándares	2	2	
		Cuatro estándares	3		
		<b>Puntuación máxima</b>	<b>8.5</b>	<b>7.5</b>	
	<b>Conocimientos académicos/profesionales</b>				
	Si el personal que integra e imparte los cursos y/o talleres cuenta con estudios en Ciencias Sociales, Psicología, Derecho, Políticas Públicas, Pedagogía o Gestión Pública.				
	<b>Del o la responsable del proyecto</b>				
		Licenciatura	0.5	0	No presenta
		Maestría	1	0	No presenta
	<b>De las o los integrantes del equipo</b>				
		Licenciatura	0.5	0.25	No todos cuentan licenciatura a No todas las licenciaturas son afines al proyecto
		Maestría	1		
	Si además de su formación profesional cuenta con cursos, seminarios o diplomados en perspectiva de género, políticas públicas, derechos humanos de las mujeres y/o normatividad en materia de igualdad entre mujeres y hombres, avalados por instituciones oficiales.				
	<b>Del o la responsable del proyecto</b>				
		Uno o dos cursos, seminarios o diplomados	0.5		
		Tres o más cursos, seminarios o diplomados	1	1	
	<b>Del o las integrantes del equipo</b>				
		Una o dos personas con uno a dos cursos, seminarios o diplomados.	0.5		
	Tres o más personas con uno a dos cursos, seminarios o diplomados.	1	1		
Si el equipo de trabajo cuenta con tres o más cursos avalados e impartidos por el INMUJERES					
		2	2		
	<b>Puntuación máxima</b>	<b>6</b>	<b>4.25</b>		
	<b>Subtotal máximo subrubro "a"</b>	<b>14.5</b>	<b>11.75</b>		
	Recursos Económicos	0.5	0.5		




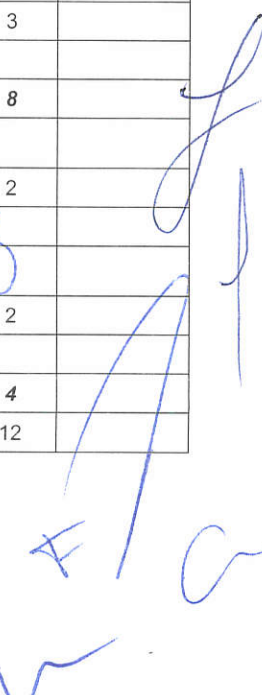
b.	Capacidad de Recursos Económicos y de Equipamiento	Equipamiento: entendiéndose electrónicos como laptops, cañón y/o proyector, bocinas y demás los que se consideren para optimizar y agilizar el objetivo de esta licitación.	1	1	
		<b>Subtotal máximo subrubro "b"</b>	<b>1.5</b>	<b>1.5</b>	
c.	Participación de personas con discapacidad	Si al menos una o un integrante del equipo es una persona con discapacidad	0.5	0.5	
		<b>Subtotal máximo subrubro "c"</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>	
d.	Participación de MIPYMES	En caso de que la o él licitante se ubique como una MIPYME y produzca bienes con innovación tecnológica, y que éstos tengan relación directa con la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación.	0.5	0	No presenta
		<b>Subtotal máximo subrubro "d"</b>	<b>0.5</b>	<b>0</b>	
e.	Políticas y prácticas de igualdad de género	La empresa o equipo cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género	0.5	0.5	
		Empresa o equipo conformada en su mayoría por mujeres	0.5	0.5	
		<b>Subtotal máximo subrubro "e"</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	
<b>Subtotal máximo rubro I</b>			<b>18</b>	<b>14.75</b>	
<b>Rubro II. Experiencia y especialidad</b>					
Subrubro	Descripción	Puntuación por elemento	Puntuación obtenida	Observaciones	
a.	Experiencia de quien licita en la realización e impartición de cursos de alineación para la certificación en el estándar avalados por el INMUJERES. (EC0539)	Uno a tres años de experiencia	1		
		Tres a cinco años de experiencia	2	2	
		Seis o más años de experiencia	3		
	Experiencia del equipo de trabajo con acreditación vigente en la certificación en estándares de competencia EC0076, EC0217.01 y EC0301.	Uno a tres años de experiencia	1	1	
		Cuatro a cinco años de experiencia	2		
		Seis o más años de experiencia	3		
	Experiencia de quien licita en certificación en el estándar de competencia EC0539 en la APE del estado de Jalisco.	Uno a tres años de experiencia estatal	3	3	
		Cuatro o más años de experiencia estatal	6		
		<b>Subtotal máximo subrubro "a"</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	
	b.	Proyectos para la realización e impartición de cursos de alineación para la certificación en el estándar EC0539 avalados por el INMUJERES	Uno a tres proyectos	2	
Cuatro o más proyectos			4	4	
Proyectos concluidos en la certificación en el estándar de competencia en el estándar EC0539 o afines avalados por el INMUJERES.		Uno a tres proyectos	2		
		Cuatro o más proyectos	4	4	
<b>Subtotal máximo subrubro "b"</b>		<b>8</b>	<b>8</b>		
<b>Subtotal máximo rubro II</b>			<b>20</b>	<b>14</b>	
<b>Rubro III. Propuesta de trabajo</b>					
Subrubro	Descripción	Puntuación por elemento	Puntuación obtenida	Observaciones	
a.	La metodología incluye los elementos que la hacen lógica, congruente y ordenada.	Articula y describe cada proceso a impartir de manera que no se vea comprometido el cumplimiento de la acción.	2	2	
		Procesos actualizados e innovadores para la eficiencia y eficacia de la función pública.	2	2	
		<b>Subtotal máximo subrubro "a"</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	



b. Plan de Trabajo	Propuesta que potencialice los recursos y considere los tiempos del personal participante dentro de administración pública.	2	2	
	Propuesta que considera la temática con mayor utilidad para el desarrollo de competencias.	2	2	
	<b>Subtotal máximo subrubro "b"</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	
c. Organización	El esquema estructural de la organización del equipo de trabajo define los perfiles y las funciones que tendrá cada integrante.	1	1	
	El equipo de trabajo deberá integrarse por lo menos con 5 personas para lo operativo o de facilitación, para técnico o staff y enlace y/o encargada.	1	1	
	El equipo de trabajo deberá integrarse por lo menos con 10 personas para lo operativo o de facilitación, para técnico o staff y enlace y/o encargada.	2	2	
	<b>Subtotal máximo subrubro "c"</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	
	<b>Subtotal máximo rubro III</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	
<b>Rubro IV. Cumplimiento de contratos</b>				
<b>Descripción</b>		<b>Puntuación por elemento</b>	<b>Documentos</b>	
Contratos celebrados cuyo objeto sea cursos de alineación para la certificación en Estándares de Competencia: EC539 estatales, vigencia de 2019 al año en curso.				
	Uno a cinco proyectos	5	5	
	Seis o más proyectos	10		
	<b>Subtotal máximo rubro IV</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	
	<b>Total de Máximo de Rubros</b>	<b>60</b>	<b>45.75</b>	

<b>Rubro I. Capacidad de Onyalistli Centro de Investigación, Análisis y Formación para el Desarrollo Humano A.C</b>				
Subrubro	Descripción	Puntuación por elemento	Puntuación obtenida	Observaciones
	<b>Experiencia institucional</b>			
	La persona licitante cuenta con la validación para impartir y certificar procesos de evaluación avalados por Comité para la Igualdad de Género (INMUJERES- EC0539).			
	Oficio de acreditación emitido por el Comité de Gestión por Competencias para la Igualdad.	1.5	1.5	
	Si cumple con el Ranking de prestadores de servicios de certificación que brindan servicios de capacitación, evaluación y cumplimiento de contratos.	1	1	
	<b>De la institución o consultora y/o persona física</b>			
	Uno a dos estándares	1		
	Tres estándares	2		
	Cuatro estándares	3	3	
	<b>De las o los integrantes del equipo</b>			
	Uno a dos estándares	1		
	Tres estándares	2		
	Cuatro estándares	3	3	
	<b>Puntuación máxima</b>	<b>8.5</b>	<b>8.5</b>	
	<b>Conocimientos académicos/profesionales</b>			
	Si el personal que integra e imparte los cursos y/o talleres cuenta con estudios en Ciencias Sociales, Psicología, Derecho, Políticas Públicas, Pedagogía o Gestión Pública.			
	<b>Del o la responsable del proyecto</b>			
	Licenciatura	0.5	0.25	
	Maestría	1		
	<b>De las o los integrantes del equipo</b>			
	Licenciatura	0.5	0.5	
	Maestría	1		
	Si además de su formación profesional cuenta con cursos, seminarios o diplomados en perspectiva de género, políticas públicas, derechos humanos de las mujeres y/o normatividad en materia de igualdad entre mujeres y hombres, avalados por instituciones oficiales.			
	<b>Del o la responsable del proyecto</b>			
	Uno o dos cursos, seminarios o diplomados	0.5		



	Tres o más cursos, seminarios o diplomados	1	1	
<b>Del o las integrantes del equipo</b>				
	Una o dos personas con uno a dos cursos, seminarios o diplomados.	0.5		
	Tres o más personas con uno a dos cursos, seminarios o diplomados.	1	1	
	Si el equipo de trabajo cuenta con tres o más cursos avalados e impartidos por el INMUJERES	2	2	
	<b>Puntuación máxima</b>	<b>6</b>	<b>4.75</b>	
	<b>Subtotal máximo subrubro "a"</b>	<b>14.5</b>	<b>13.25</b>	
b.	Recursos Económicos	0.5	0	No específica
	Equipamiento: entendiéndose electrónicos como laptops, cañón y/o proyector, bocinas y demás los que se consideren para optimizar y agilizar el objetivo de esta licitación.	1	0	No específica
	<b>Subtotal máximo subrubro "b"</b>	<b>1.5</b>	<b>0</b>	
c.	Si al menos una o un integrante del equipo es una persona con discapacidad	0.5	0	No presenta
	<b>Subtotal máximo subrubro "c"</b>	<b>0.5</b>	<b>0</b>	
d.	En caso de que la o él licitante se ubique como una MIPYME y produzca bienes con innovación tecnológica, y que éstos tengan relación directa con la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación.	0.5	0	No presenta
	<b>Subtotal máximo subrubro "d"</b>	<b>0.5</b>	<b>0</b>	
e.	La empresa o equipo cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género	0.5	0.5	
	Empresa o equipo conformada en su mayoría por mujeres	0.5	0.5	
	<b>Subtotal máximo subrubro "e"</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	
<b>Subtotal máximo rubro I</b>		<b>18</b>	<b>14.25</b>	
<b>Rubro II. Experiencia y especialidad</b>				
Subrubro	Descripción	Puntuación por elemento	Puntuación obtenida	Observaciones
a.	Experiencia de quien licita en la realización e impartición de cursos de alineación para la certificación en el estándar avalados por el INMUJERES. (EC0539)			
	Uno a tres años de experiencia	1		
	Tres a cinco años de experiencia	2		
	Seis o más años de experiencia	3	3	
	Experiencia del equipo de trabajo con acreditación vigente en la certificación en estándares de competencia EC0076, EC0217.01 y EC0301.			
	Uno a tres años de experiencia	1		
	Cuatro a cinco años de experiencia	2	2	
	Seis o más años de experiencia	3		
	Experiencia de quien licita en certificación en el estándar de competencia EC0539 en la APE del estado de Jalisco.			
	Uno a tres años de experiencia estatal	3	3	
Cuatro o más años de experiencia estatal	6			
	<b>Subtotal máximo subrubro "a"</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	
b.	Proyectos para la realización e impartición de cursos de alineación para la certificación en el estándar EC0539 avalados por el INMUJERES			
	Uno a tres proyectos	2	2	
	Cuatro o más proyectos	4		
	Proyectos concluidos en la certificación en el estándar de competencia en el estándar EC0539 o afines avalados por el INMUJERES.			
	Uno a tres proyectos	2	2	
	Cuatro o más proyectos	4		
	<b>Subtotal máximo subrubro "b"</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	
<b>Subtotal máximo rubro II</b>		<b>20</b>	<b>12</b>	



Rubro III. Propuesta de trabajo				
Subrubro	Descripción	Puntuación por elemento	Puntuación obtenida	Observaciones
a. Metodología	La metodología incluye los elementos que la hacen lógica, congruente y ordenada.		.	
		Articula y describe cada proceso a impartir de manera que no se vea comprometido el cumplimiento de la acción.	2	2
		Procesos actualizados e innovadores para la eficiencia y eficacia de la función pública.	2	2
	<b>Subtotal máximo subrubro "a"</b>		<b>4</b>	<b>4</b>
b. Plan de Trabajo		Propuesta que potencialice los recursos y considere los tiempos del personal participante dentro de administración pública.	2	2
		Propuesta que considera la temática con mayor utilidad para el desarrollo de competencias.	2	2
	<b>Subtotal máximo subrubro "b"</b>		<b>4</b>	<b>4</b>
c. Organización		El esquema estructural de la organización del equipo de trabajo define los perfiles y las funciones que tendrá cada integrante.	1	1
		El equipo de trabajo deberá integrarse por lo menos con 5 personas para lo operativo o de facilitación, para técnico o staff y enlace y/o encargada.	1	1
		El equipo de trabajo deberá integrarse por lo menos con 10 personas para lo operativo o de facilitación, para técnico o staff y enlace y/o encargada.	2	2
	<b>Subtotal máximo subrubro "c"</b>		<b>4</b>	<b>4</b>
<b>Subtotal máximo rubro III</b>		<b>12</b>	<b>12</b>	
Rubro IV. Cumplimiento de contratos				
Descripción	Puntuación por elemento		Documentos	
Contratos celebrados cuyo objeto sea cursos de alineación para la certificación en Estándares de Competencia: EC0539 estatales, vigencia de 2019 al año en curso.				
	Uno a cinco proyectos	5	5	
	Seis o más proyectos	10		
<b>Subtotal máximo rubro IV</b>		<b>10</b>	<b>5</b>	
<b>Total de Máximo de Rubros</b>		<b>60</b>	<b>43.25</b>	

En relación a la **partida 5**, conforme a lo establecido en el numeral **9.2 "Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación"**, los participantes deberán cumplir con el puntaje mínimo requerido de 45 puntos de 60 puntos, a efecto de que puedan ser consideradas sus propuestas económicas, en este sentido, es susceptible de evaluarse la propuesta económica del participante **CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.C.**, toda vez que resulta técnicamente solvente, en virtud de haber obtenido una puntaje de 45.75 puntos, siendo esto superior al mínimo requerido en las evaluaciones de requisitos técnicos, así mismo por lo que hace al participante **ONYALISTLI CENTRO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO A.C.**, no es susceptible de evaluar su propuesta económica, toda vez que no resulta técnicamente solvente, en virtud de haber obtenido un puntaje de 43.25 puntos, siendo esto inferior al mínimo requerido en las evaluaciones de requisitos técnicos.

### III.- CUADRO ECONÓMICO.

SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES	CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACION Y CERTIFICACION, S.C.		ONYALISTLI CENTRO DE INVESTIGACION, ANALISIS Y FORMACION PARA EL DESARROLLO HUMANO, A.C.	
					DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE	P.U.
16-013-2024	001	4,100.00	Pieza(s)	GUIAS PREPAGADAS SERVICIO NACIONAL	\$0.00	(NO COTIZA)	\$0.00	(NO COTIZA)
39-002-2024	002	1.00	Curso(s)	CAPACITACION ESPECIALIZADA	\$58,189.65	\$58,189.65	\$0.00	(NO COTIZA)
39-003-2024	003	1.00	Curso(s)	CAPACITACION ESPECIALIZADA	\$69,827.59	\$69,827.59	\$0.00	(NO COTIZA)
39-004-2024	004	1.00	Curso(s)	CAPACITACION ESPECIALIZADA	\$232,758.62	\$232,758.62	\$294,000.00	\$294,000.00
39-005-2024	005	1.00	Curso(s)	CAPACITACION ESPECIALIZADA	\$279,310.34	\$279,310.34	\$235,000.00	\$235,000.00
<b>SUBTOTAL:</b>					<b>\$640,086.20</b>		<b>SUBTOTAL:</b>	<b>\$529,000.00</b>
<b>I.V.A.:</b>					<b>\$102,413.79</b>		<b>I.V.A.:</b>	<b>\$84,640.00</b>
<b>TOTAL:</b>					<b>\$742,499.99</b>		<b>TOTAL:</b>	<b>\$613,640.00</b>



SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES	REPARTOS RAPIDOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
				DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
16-013-2024	001	4,100.00	Pieza(s)	GUIAS PREPAGADAS SERVICIO NACIONAL	\$188.00	\$770,800.00
39-002-2024	002	1.00	Curso(s)	CAPACITACION ESPECIALIZADA	\$0.00	(NO COTIZA)
39-003-2024	003	1.00	Curso(s)	CAPACITACION ESPECIALIZADA	\$0.00	(NO COTIZA)
39-004-2024	004	1.00	Curso(s)	CAPACITACION ESPECIALIZADA	\$0.00	(NO COTIZA)
39-005-2024	005	1.00	Curso(s)	CAPACITACION ESPECIALIZADA	\$0.00	(NO COTIZA)
<b>SUBTOTAL:</b>						<b>\$770,800.00</b>
<b>I.V.A.:</b>						<b>\$123,328.00</b>
<b>TOTAL:</b>						<b>\$894,128.00</b>

### III.1 PUNTAJE DE PROPUESTAS ECONOMICAS.

PARTIDA	CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACION Y CERTIFICACION, S.C.	ONYALISTLI CENTRO DE INVESTIGACION, ANALISIS Y FORMACION PARA EL DESARROLLO HUMANO, A.C.
2	40	N/A
3	40	N/A
4	40	0.00
5	40	0.00

### IV.- PUNTAJES TOTALES.

PARTIDA	CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACION Y CERTIFICACION, S.C.			ONYALISTLI CENTRO DE INVESTIGACION, ANALISIS Y FORMACION PARA EL DESARROLLO HUMANO, A.C.		
	P. TÉCNICO	P. ECONÓMICO	TOTAL	P. TÉCNICO	P. ECONÓMICO	TOTAL
2	45.75	40	85.75	N/A	N/A	N/A
3	45.75	40	85.75	N/A	N/A	N/A
4	45.75	40	85.75	43.25	0.00	43.25
5	45.75	40	85.75	43.25	0.00	43.25

El presente cuadro económico fue elaborado por el Lic. Sergio Antonio Guzmán Calixto, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes.

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la "LEY", y el artículo 69 del "REGLAMENTO", y los lineamientos previstos en las Bases de la "LICITACIÓN" se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

### R E S O L U T I V O S :

**PRIMERO.-** Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la "LICITACIÓN", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la **partida 1** correspondiente a la **Fiscalía Estatal (solicitud 16-013-2024)** del presente procedimiento de licitación a **REPARTOS RAPIDOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$894,128.00 (ochocientos noventa y cuatro mil ciento veintiocho pesos 00/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la "LEY", toda vez que cumple técnicamente y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la "LEY".

**SEGUNDO.-** Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la "LICITACIÓN", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar las **partidas 2, 3, 4 y 5** correspondientes a la **Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (solicitudes 39-002-2024, 39-003-2024, 39-004-2024 y 39-005-2024)** del presente procedimiento de licitación a **CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACION Y CERTIFICACION, S.C.**, hasta por un monto de **\$742,499.99 (setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos**



noventa y nueve pesos 99/100 moneda nacional), I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción I de la "LEY", en virtud de cumple administrativamente, y con el resultado en la evaluación de puntos y porcentajes de las propuestas técnicas y económicas, atendiendo a los criterios establecidos en el numeral 9.2 de las bases "Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación", resulta ser la más conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la "LEY".

**TERCERO.-** Por cuanto hace al participante **ONYALISTLI CENTRO DE INVESTIGACION, ANALISIS Y FORMACION PARA EL DESARROLLO HUMANO, A.C.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar sus propuestas**, de conformidad con el artículo 59, y 69, apartado 1 y 2, de la "LEY", toda vez que **no cumple** con los puntajes mínimos requeridos por la convocante, atendiendo a los criterios establecidos en el numeral 9.2 de las bases "Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación", conforme a las consideraciones vertidas análisis técnicos, emitidos por la Mtra. Luz Elena Rosas Hernández, en su carácter de Directora de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción II, **ANÁLISIS TÉCNICO**, de la presente resolución.

**CUARTO.-** Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LEY", el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el numeral 21 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato la garantía de Cumplimiento del contrato, en el formato establecido en el Anexo 14 de las Bases del Presente Procedimiento de licitación.

En caso de que la propuesta económica del proveedor contemple el pago de anticipo, este se pagará dentro de los 30 días naturales posteriores a que su solicitud sea recibida en la Dirección de Almacenes de la Secretaría de Administración, con la documentación señalada en el numeral 3 de la Bases.

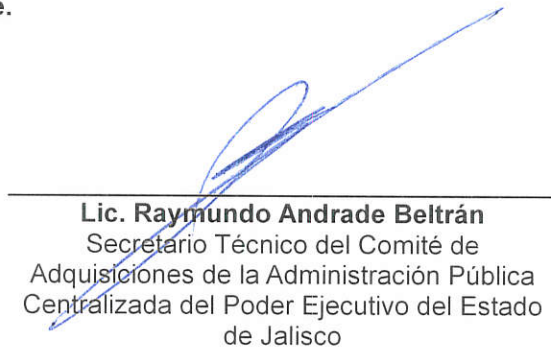
**QUINTO.-** Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

**SEXTO.-** De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la "LEY".

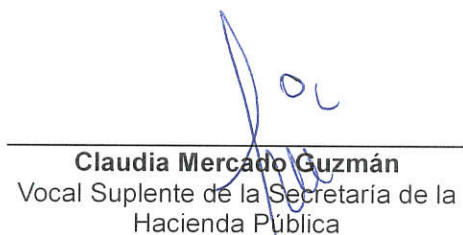
Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 25 de marzo del año 2024. Así como, el Lic. Sergio Antonio Guzmán Calixto, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.



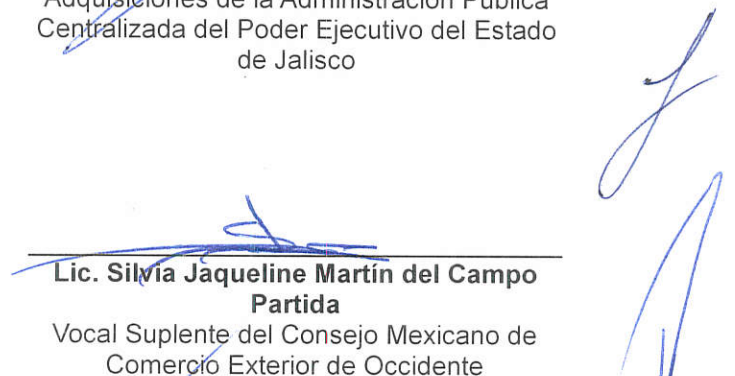
**David Mendoza Martínez**  
Suplente del Presidente del Comité de  
Adquisiciones de la Administración Pública  
Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado  
de Jalisco



**Lic. Raymundo Andrade Beltrán**  
Secretario Técnico del Comité de  
Adquisiciones de la Administración Pública  
Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado  
de Jalisco



**Claudia Mercado Guzmán**  
Vocal Suplente de la Secretaría de la  
Hacienda Pública

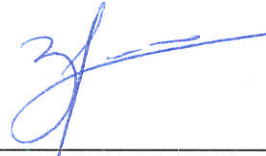


**Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo  
Partida**  
Vocal Suplente del Consejo Mexicano de  
Comercio Exterior de Occidente





**Fernando Ramírez García**  
Vocal Suplente De la Secretaría de Agricultura  
y Desarrollo Rural



**Lic. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara**  
Vocal Suplente de la Consejería Jurídica



**Lic. Bryam David Sánchez Porras**  
Invitado Permanente del Órgano Interno de  
Control de la Secretaría de Administración



**María Fabiola Rodríguez Navarro**  
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras  
Industriales de Jalisco



**Armando Mora Fonseca**  
Vocal Suplente de la Cámara Nacional De  
Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara



**Lic. María Aurora Fernández Guerrero**  
Vocal Suplente de la Secretaría de  
Desarrollo Económico



**Nora Aidé Nieto Torres**  
Invitado Permanente de la Dirección General  
Jurídica de la Secretaría de Administración



**Ing. Omar Palafox Saenz**  
Vocal Suplente del Consejo Nacional  
Agropecuario



La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LPN15/2024** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ"**.

